

# El gran triunfo de CC.OO. en las elecciones sindicales de las Administraciones Públicas

**Miguel Escalera**  
Secretario confederal de formación y Cultura

CC.OO. ha obtenido el mayor número de delegados en las primeras elecciones sindicales de funcionarios, a las que concurrían empleados de la Administración central, autonómicas y locales, Enseñanza, Sanidad y Correos. Estos resultados, que han sorprendido en algunos medios, confirman la certeza de una política sindical y reivindicativa que cada día comparten más trabajadores y empleados de todos los sectores. A continuación se analizan estos resultados electorales en los distintos ámbitos.

El pasado 31 de diciembre concluyó el proceso de las primeras elecciones sindicales de funcionarios en las distintas Administraciones públicas (AA.PP.).

Algunas elecciones, correspondientes sobre todo a corporaciones locales, se realizarán en el mes de enero y, por tanto, fuera del período de cómputo. Hay también impugnaciones en varias unidades electorales que pueden afectar a un centenar de delegados y que habrán de reevaluar los tribunales.

Con el cuadro de resultados globales se pueden extraer unas primeras conclusiones de carácter general antes de pasar a un análisis más pormenorizado.

1. CC.OO. se sitúa como primera fuerza sindical entre los funcionarios de las distintas Administraciones públicas.
2. Sólo CC.OO., UGT y CSIF estarán representadas en el Consejo Superior de la Función Pública, al ser las únicas centrales que han superado el 10 por 100 exigido por la Ley de Órganos de Representación (LOR) para estar presentes en el citado Consejo.
3. Sobre el total de delegados, la suma de CC.OO. y UGT llega casi al 50 por 100 (48,06) y tendrán mayoría absoluta en el Consejo Superior de la Función Pública, que se verá aumentada al contabilizar los resultados de las elecciones de personal laboral realizadas en 1986.

## El proceso electoral

El desarrollo del proceso electoral (del 20 de noviembre al 31 de diciembre) ha tenido algunas notas características:

- En primer lugar, destacar la actitud de la Administración en todo el proceso previo que estuvo marcado por la desorientación y la improvisación y que, entre otras cosas, motivó el abandono de CC.OO. de una sesión de la Junta Electoral General ante su patente ineficacia.

- En contraste con la anterior, la postura constructiva y responsable de los sindicatos, que han sido los auténticos garantes del normal desarrollo de estas elecciones.

- La elevada participación de los funcionarios, que sitúan la media estatal de votantes en torno al 70 por 100.

- Ha sido un proceso electoral carente de incidentes graves, y a diferencia de lo ocurrido en otras elecciones, no se puede alimentar ninguna sombra de duda sobre su limpieza, claridad y transparencia. Sólo a última hora las desafortunadas declaraciones del ministro Almunia (a las que más adelante me referiré) han empañado algo esta imagen.

Era lógica la gran expectación creada en torno a estas elecciones. Eran las primeras que se realizaban en el conjunto de las Administraciones públicas y significaban el primer paso en la normalización y democratización sindical de un importante número de trabajadores de este país, hasta ahora ciudadanos de segunda desde el punto de vista sindical. Significaban también el eslabón perdido en el panorama sindical y una articulación más o menos definitiva. Además de expectativas, había también grandes intereses y apuestas a favor de una definición escorada del mapa sindical que había de surgir de estas elecciones.

### **Participación y madurez sindical**

Desde luego, las expectativas no se han visto defraudadas. Tanto la ejemplaridad del proceso como la alta participación han demostrado algo que desde CC.OO. afirmamos con insistencia desde hace tiempo: la madurez sindical de los funcionarios y la ineludible necesidad de garantizar el desarrollo pleno de todos sus derechos sindicales. Tras estas elecciones quedan más claras, si es que cabía alguna duda, las razones para que se tardaran más de diez años en convocar: los gobiernos no querían afrontar las responsabilidades que deberán asumir ahora que la gran mayoría de funcionarios se han pronunciado claramente por la defensa de sus derechos como trabajadores.

Más de uno que pretendía esconder sus responsabilidades tras una elevada abstención deberá ahora rehacer sus proyectos.

Pero los resultados electorales habrán sido una sorpresa para muchos. Y una sorpresa desagradable. Pocos auguraban y deseaban un resultado final como el que se ha producido.

Desde muchos sectores se alentaba la idea de que el sindicalismo llamado «independiente» sería hegemónico en este sector, dejando a los sindicatos de clase con un papel subsidiario. Más allá se arrinconaba a CC.OO. al borde de superar el 10 por 100. La derecha política y social se reconocía en este esquema. Desde los medios de comunicación también se ha defendido esta opción. En la campaña contra los Presupuestos Generales del Estado de 1988 desarrollada por CC.OO., en unidad de acción con UGT, en algún caso, se dedicaron grandes espacios a desprestigiar el modelo sindical que esas acciones representaban, justo en el umbral de las elecciones. Importantes grupos de presión, colegios profesionales y cuerpos privilegiados han lanzado toda su logística, medios e influencias en apoyo de las opciones corporativas. Desde el Gobierno se ha alentado a grupos corporativos dándoles una capacidad de representación y negociación innecesarias. Estos grupos, por lo demás, han visto inalterado su poder en el seno del apartado de la Administración. Poder que han utilizado a fondo en las elecciones. La pasividad del Gobierno del PSOE durante sus años de gobierno y su nula disposición a democratizar la Administración, tienen una notable responsabilidad en este tema.

La realidad y la voluntad democrática de los funcionarios han hecho saltar este esquema preestablecido. Contra todo pronóstico, CC.OO. se ha alzado con el primer lugar en el conjunto de las Administraciones públicas, ha conseguido, además, ser la primera fuerza en los sectores de Correos y Enseñanza y ocupa el segundo lugar en Sanidad, Administración local, Justicia, Administración del Estado y Autonómica. Y se sitúa también como primer sindicato en el cómputo total en buen número de Comunidades Autónomas. En segundo lugar se sitúa CSIF, que ha conseguido ser mayoritaria en las Administraciones del Estado, Justicia y Autonómica. UGT, por su parte, ocupa la tercera posición, obteniendo ventaja únicamente en la Administración local.

Ninguna otra opción sindical ha conseguido superar el 10 por 100, que da opción a estar en el Consejo de la Función Pública. A nivel sectorial, sólo CEMSATSE ha conseguido alzarse con la victoria en el sector de Sanidad. Otras fuerzas como ANPE en Enseñanza y el Sindicato Libre en Correos han obtenido resultados que les permitirán tener representación en las mesas sectoriales.

### **Triunfo del sindicalismo de clase**

La suma de delegados de CC.OO. y UGT en el conjunto total de delegados se aproxima a la mayoría absoluta, que se ve ampliamente superada si se le añaden los resultados de otras opciones de clase y progresistas.

Por sectores, la suma de CC.OO. y UGT es mayoritaria sobre las opciones corporativas en Correos, Enseñanza, Administración local y Autonómica. La CSIF, por su parte, es mayoritaria sobre CC.OO. y UGT en la Administración del Estado y Justicia.

Estos son los datos objetivos (1) que justifican poder afirmar que estas elecciones han supuesto un fracaso para quienes apostaban por un sindicalismo en la Administración escorado hacia el corporativismo y marginando a CC.OO.

Por el contrario, es un hecho la consolidación del sindicalismo de clase. Se perfila así una situación equiparable a la de los países europeos, donde las opciones de clase son mayoritarias. El elemento diferenciador es que mientras en Europa se ha llegado a una situación tras varias décadas de práctica sindical, en nuestro país esto ha ocurrido en las primeras elecciones, dato de gran valor a la hora de analizar el futuro.

Por más escenografía que ahora se le quiera echar, los resultados de CSIF distan mucho de parecerse a las previsiones. Lo mismo puede afirmarse de las otras grandes opciones corporativas: CEMSATSE, en Sanidad; ANPE, en Enseñanza. Estas opciones han basado sus resultados en tres grandes ejes: su infraestructura en el seno del aparato administrativo, procedente en su mayoría del anterior régimen y que ha quedado prácticamente intacto en los años de democracia; el control de importantes grupos de presión (colegios profesionales y otros), que se han volcado en la campaña electoral; la actitud del Gobierno, pasiva en general cuando no abiertamente reconocedora de alguno de estos grupos. Habría que añadir el apoyo que han recibido de importantes medios de comunicación.

Mención aparte merece la intervención del ministro Joaquín Almunia a diez días de acabar el período electoral. En una inusitada rueda de prensa, Almunia facilitó unos datos incompletos y manipulados que otorgaban la victoria a CSIF. El ministro era el primero en saber que los datos que facilitó no eran ciertos, que eran incompletos y que, además, restaban más de mil delegados por elegir. Sin duda, fue una intromisión intolerable que ocultaba importantes objetivos políticos: no reconocer la victoria de CC.OO., pasar factura a UGT por una política de

diferenciación del Gobierno, apostar por las opciones sindicales más corporativas. Las posteriores reacciones de los medios de comunicación y los análisis hechos en base a los datos de Almunia confirman esta hipótesis. La UGT, por su parte, no ha obtenido un buen resultado.

En sectores como Enseñanza y Administración del Estado, su derrota ha sido clara. En conjunto, son resultados negativos, aunque no tan catastróficos como algunos quieren hacer aparecer ahora.

Las causas no hay que buscarlas, como pretende el Gobierno por boca de Almunia y las editoriales de algunos diarios, en una política de «radicalización» hacia el Gobierno. Más bien parece cierto lo contrario. Pese a las posiciones últimas en que UGT ha tomado distancia de la política del Gobierno, en años anteriores la práctica ha estado identificada con el poder en exceso. Así lo atestigua su posición ante los diferentes proyectos de PGE, iniciativas legales (Ley de Reforma, LOR, etcétera) y propuestas de reforma sectorial (estatutos docente y sanitario, entre otros). Otro dato en esta dirección es el representado por la ocupación de cargos en la Administración de sindicalistas. Parece claro que es en estos elementos en los que hay que buscar las causas de los resultados de UGT. Situación paralela a la ocurrida en 1986 en las elecciones en las grandes empresas públicas. Tras el análisis de la pretendida radicalización se oculta la intención de cercenar los elementos positivos para los trabajadores que se derivan de las posibilidades de unidad de acción entre CC.OO. y UGT contra la política económica y social del Gobierno del PSOE. Es ésta una operación de altura que no podía dejar pasar la oportunidad de un proceso electoral de esta importancia para intentar desestabilizar la UGT.

### **Una victoria de gran trascendencia**

El resultado de CC.OO. constituye, además de una sorpresa para muchos, una victoria cuantitativa y cualitativa de gran trascendencia.

En primer lugar, porque destierra definitivamente la pretendida imagen de CC.OO. como sindicato «obrerista», circunscrito en exclusiva a un sector de la clase e incapacitado para actuar como sindicato mayoritario en los sectores profesionales, técnicos, etcétera.

En segundo lugar, porque supone una nueva reválida a la práctica sindical de CC.OO., coherente en la defensa inflexible de los trabajadores frente a las políticas negativas del Gobierno. También porque después del IV Congreso estos resultados suponen un espaldarazo a lo que ese Congreso significa, y a la voluntad expresada en él de conseguir afianzar y ampliar la presencia de CC.OO. en los diferentes sectores de la clase trabajadora.

La confianza de los empleados públicos a lo que representa CC.OO. es un dato importante. Más aún cuando esta confianza se ha manifestado de manera uniforme, con porcentajes superiores al 20 por 100 en todos y cada uno de los sectores.

Hay que destacar aquí un dato relevante. Las propuestas de CC.OO., su práctica sindical en estos años ha unido, junto a las reivindicaciones concretas de defensa y mejora de las condiciones de trabajo, alternativas globales de mejora de los servicios públicos, defensa de los mismos frente a la privatización, aumento de la calidad y democratización junto a la profesionalización. En conjunto, CC.OO. representa una alternativa de clase, progresista, democratizadora de las Administraciones públicas. Y esta alternativa se ha visto refrenada en las primeras elecciones sindicales.

A nivel interno hay también que hacer algunas reflexiones. Los resultados de estas elecciones suponen la mayoría de edad de las organizaciones de lo que venimos denominando Área Pública. La capacidad demostrada de afrontar con éxito un proceso electoral tan complejo como el que nos ocupa es la demostración de esta madurez sindical y organizativa. Habría que sacar dos conclusiones de este hecho. En primer lugar, la necesidad de que este sector de trabajadores, y sus organizaciones en CC.OO., aumente la presencia y su peso en el seno de la Confederación. La segunda, y derivada de la anterior, es la urgencia de desarrollar la coordinación, sindical y organizativa, del Área Pública en línea con la práctica anterior, las conclusiones del Congreso y, la que es más importante, la práctica sindical que, junto a los elementos diferenciadores, será crecientemente común tras estas elecciones.

Todo el mundo está obligado a sacar conclusiones de los resultados electorales. El Gobierno, tras las ya aludidas declaraciones de Almunia, parece que se ha anticipado. Cometería un grave error si persiste en lo que parece adivinarse tras esas afirmaciones. Al Gobierno no le queda otro remedio (salvo que quiera afrontar el riesgo de un nuevo fracaso en su política hacia las Administraciones públicas) que hacer una lectura progresista. Debe desarrollar en sentido democrático la LOR, llenar de contenido negociador los órganos sindicales ahora elegidos, reconocer plenamente los derechos sindicales de los empleados públicos, acometer la reforma de la Administración con criterios democratizadores de defensa de la calidad y extensión de los servicios públicos, de profesionalizar todas las Administraciones públicas. La presencia mayoritaria del sindicalismo de clase en el Consejo Superior de la Función Pública permite afrontar este proceso con garantías de éxito.

La apuesta de CC.OO. a partir de este momento es ésa, junto con avanzar en el modelo participativo de acción sindical.

(1) En un posterior trabajo se ofrecerá un análisis cuantitativo más detallado de los resultados.